



GRAN CANARIA
DEL 12 AL 14 DE MAYO DE 2022



INFORMACION

Todos los participantes en el 46º RIC, dentro del Campeonato Autonómico de Rallys de Canarias, deben de tener muy en cuenta lo que se detalla a continuación:

1- Verificaciones Técnicas Previas.

Hay que presentarse con el vehículo en posición de carrera, y con la siguiente documentación.

- Ficha de Homologación Original.
- Certificado de Arco de Seguridad (Si procede).
- Certificado de Tanque Combustible de Seguridad (Si debe llevarlo).
- Certificado de Catalizador (Si precede)

2- Cámaras Onboard.

Todos las participantes del 46º RIC, dentro del Campeonato Autonómico de Rallys de Canarias, pueden instalar cámaras onboard, siempre y cuando se cumpla con lo especificado en el Anexo 9 de la PPCC de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España. (Se adjunta enlace del mismo).

https://www.rfeda.es/docs/pdf/reglamentos/00_pccctce/09%20PCCCTCE%202022%20Anexo%209_19.12.21.pdf

3- Declaración de Vestimenta.

Todos las participantes del 46º RIC, dentro del Campeonato Autonómico de Rallys de Canarias, deben de presentar declaración de equipamiento de seguridad, de piloto y copiloto, en el momento de verificar dicha equipación, se adjuntan enlaces para cumplimentar la misma.

https://www.fcautomovilismo.com/homologacion/Formulario%20Ficha%20Equipamiento%20FCA%202020_ejemplo.pdf

https://www.fcautomovilismo.com/homologacion/Formulario%20Ficha%20Equipamiento%20FCA%202020_blanco.pdf

https://www.fcautomovilismo.com/homologacion/Formulario%20Ficha%20Equipamiento%20FCA%202020_ordenador.docx

***Si surgen dudas al respecto, contactar al email tecnico@cdtodosport.com**

